



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 23 AGO 2010

VISTO:

El contenido de las NOTAS – FIN: 10330/2010 y 10332/2010, en las que la Profesora Ana Lucía HURMAN y la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZELLI solicitan autorización para viajar a Guatemala, del 03 al 13 de julio del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que las citadas profesionales asistirán a la "24 Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa" (RELME 24) en el que presentarán el trabajo "CB008 – Cuando el álgebra lineal nos da un espacio para descubrir", en la Universidad Galileo – Guatemala.

Lo informado por la secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Profesora Ana Lucía HURMAN (Legajo 20.339) y a la Lic. Gabriela Beatriz TOMAZELLI (Legajo 29.402) a trasladarse a Guatemala, para que participen del Congreso que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 03 al 13 de julio del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar a la Profesora HURMAN y a la Lic. TOMAZELLI, la suma de PESOS SETECIENTOS (\$700.-), a cada una, en concepto de inscripción con afectación a la Partida "Proyectos de Interés Institucional", del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo para el año 2009, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizado el evento, ambas profesionales deberán presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 249

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA